



GERENCIA GENERAL

GERENCIA DE INFORMATICA SUBGERENCIA DE PRODUCCION Y ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS

PROCESO CAS N° 117- 2022

(REEMPLAZO DU N° 083-2021)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01219	ANALISTA DE CALIDAD	Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas	4,000.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021

II.- PERFIL DE LOS PUESTO

1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en áreas de informática, Sistemas, Tecnologías en el sector público y/o privado.✓ Experiencia mínima de dos (02) años como Analista / Analista de Testing/ Analista de Pruebas/ Testeador o similar, y/o Desarrollador en el sector público y/o privado.✓ Deseable experiencia en el Sector Justicia: Poder Judicial, Fiscalía, Policía, Procuraduría, Defensoría, INPE, Ministerio de Justicia, Tribunal Constitucional, y/o Colegio de Abogados.✓ Deseable experience en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, trámite cero papel, presentación telemática y/o similar.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deseable experiencia en pruebas de calidad y/o Desarrollo con base de datos Sybase y/o SQL Anywhere y/o Oracle.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad, Análisis, Organización de información, Planificación, Comunicación oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller y/o Titulado de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deseable Curso de Metodología de pruebas o diseño de pruebas de software o análisis de Código o herramientas de pruebas (Selenium, JMeter, Rational Performance Tester, Rational Functional Tester, HP Load Runner, HP Quality Center, Testlink u otros). ✓ Deseable curso en RUP o UML ✓ Deseable curso en administración de servidores de aplicaciones o gestores documentales. ✓ Deseable curso en Pruebas de Sistemas Informáticos y/o Técnicas de Pruebas y/o Métodos de Prueba y/o Pruebas de Código Fuente. ✓ Deseable curso en base de datos: Oracle o Sybase o Postgres o SQL Anywhere o SQL Server.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No aplica.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

- Formular y diseñar los procedimientos de pruebas específicas de los sistemas de información.
- Elaborar y ejecutar los casos de prueba, de acuerdo al Plan de Aseguramiento de Calidad definido.
- Elaborar los informes como resultados de las pruebas realizadas.
- Realizar los controles de calidad de los sistemas desarrollados y de los que se encuentran en proceso de mantenimiento.
- Comunicar al Gestor de Calidad sobre los errores encontrados al realizar las pruebas.
- Realizar los diferentes tipos de pruebas, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento de Calidad.
- Realizar la revisión de la documentación técnica tras cada desarrollo o mantenimiento de los sistemas y/o aplicativos.
- Otras funciones inherentes al cargo que designe su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	Código N° 01219 // Analista de Calidad (Modalidad Mixto)
	Dependencia: Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas de la Gerencia de Informática de la Gerencia General. La modalidad de trabajo puede variar a remoto y/o presencial, de acuerdo a la necesidad de servicio.
Duración del contrato	Desde el 10 de mayo hasta el 31 de julio de 2022, pudiendo prorrogarse hasta el 31/12/2022.
Retribución económica S/	S/4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) // Analista de Calidad (Cód. N° 01219)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC Contar con equipo informático y conexión estable a internet

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

1) Procesos de selección para reemplazo de personal (DU 083-2021)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	26 de abril de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	27, 28 y 29 de abril de 2022 (03 días hábiles)	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	27, 28 y 29 de abril de 2022	Gerencia de Recursos Humanos o la que haga sus veces
3	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo de la Comisión:	29 de abril de 2022	Postulante

	seleccionginformatica@pj.gob.pe		
	El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula.		
SELECCIÓN (*) (**)			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	03 y 04 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	04 de mayo de 2022	
6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 y 06 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	06 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de Entrevista Personal	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	09 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	10, 11 y 12 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	10, 11 y 12 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJES	25	35
Experiencia		
a) Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en áreas de informática, Sistemas, Tecnologías en el sector público y/o privado. . (9 puntos)	9	9
b) Experiencia específica mínima de dos (02) años como Analista /Especialista de Calidad/Pruebas o similar y/o Desarrollador en el sector público y/o privado. (8 puntos)	8	8
c) Deseable experiencia en el Sector Justicia: Poder Judicial, Fiscalía, Policía, Procuraduría, Defensoría, INPE, Ministerio de Justicia, Tribunal Constitucional, y/o Colegio de Abogados. (1 punto)		1
d) Deseable experiencia en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, trámite cero papel, presentación telemática y/o similar. (1 punto)		1
e) Deseable experiencia en pruebas de calidad y/o Desarrollo con base de datos Sybase y/o SQL Anywhere y/o Oracle. (1 punto)		1
Profesión y/o cursos de especialización (de ser el caso)		
a) Bachiller de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática. (8 puntos)	8	8
b) Titulado(a) de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática. (9 puntos)		1
c) Deseable Curso de Metodología de pruebas o diseño de pruebas de software o análisis de Código o herramientas de pruebas (Selenium, JMeter, Rational Performance Tester, Rational Functional Tester, HP Load Runner, HP Quality Center, Testlink u otros). (2 puntos)		2
d) Deseable curso en RUP o UML. (1 punto)		1
d) Deseable curso en administración de servidores de aplicaciones o gestores documentales. (1 punto)		1
e) Deseable curso en Pruebas de Sistemas Informáticos y/o Técnicas de Pruebas y/o Métodos de Prueba y/o Pruebas de Código Fuente. (1 punto)		1
f) Deseable curso en base de datos: Oracle o Sybase o Postgres o SQL Anywhere o SQL Server. (1 punto)		1
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatoriacasgg@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: seleccionginformatica@pj.gob.pe (comisión CAS AD Hoc)